



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001161-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar a lo largo de 2025 un proyecto de consolidación del castillo de Buenamadre (Salamanca) en colaboración con la propiedad del mismo, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001160 a PNL/001170.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García Romero, Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

ANTECEDENTES

La localidad de Buenamadre tiene un castillo declarado Bien de Interés Cultural que se encuentra en riesgo severo de desaparición.

Nos referimos al castillo que se encuentra en la parte alta del municipio, y que, según Hispania Nostra, "presenta un lamentable estado de abandono y ruina progresiva, habiendo sufrido derrumbes y desaparición de la mayor parte de la edificación, estando actualmente en riesgo de ruina total el monumento". Algo que se puede constatar con una simple visita por cualquier ciudadano.



El alcázar data de la Edad Media, hay referencias escritas datadas en 1350 y consta que en 1535 fue reparado por orden del Cabildo de la Catedral. (Hispania Nostra).

Es uno de los 35 Bienes de Interés Cultural que se encuentra en esta situación en la provincia de Salamanca, y en los que la Junta de Castilla y León no ha efectuado ninguna acción para su protección ni su conservación.

Por lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar a lo largo de 2025 un proyecto de consolidación del Castillo de Buenamadre (Salamanca) en colaboración con la propiedad del mismo".

Valladolid, 24 de octubre de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María del Carmen García Romero, Fernando Pablos Romo, Rosa María Rubio Martín y José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández